



Apuntes de formación

Desde CCOO trabajamos para que, en Banco Sabadell, la formación sirva para tener un impacto positivo en nuestra carrera profesional y que no suponga una carga más de trabajo y siempre dentro de la jornada laboral.



PIF: el permiso individual de formación

Dispones de **hasta 200 horas** de **permiso retribuido** para hacer formación fuera del Banco y **durante tu jornada laboral**.

- Para **cualquier titulación oficial**, incluidos los títulos y certificados de profesionalidad del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- Formación orientada tanto a tu **desarrollo profesional** como al personal.
- **Formación presencial** o, en caso de formación mixta (online-presencial), la parte presencial de la misma.



Así que ya sabes... **Si quieres estudiar, idiomas, MBA, magisterio, historia del arte, derecho**, etc. aprovéchalo.

Cada año compañeras y compañeros en Banco Sabadell utilizan este crédito horario para formarse.

Incidencia certificado Mifid II de EFPA

Respecto a las controversias suscitadas por el cambio de criterio, por parte de EFPA, respecto a que su Certificado MIFID II no queda validado por la formación continua en Banco Sabadell:



El Banco, a expensas de CCOO, ha estado negociando con EFPA y les ha exhortado a que respondan de forma favorable los siguientes planteamientos:

1. Cualquier empleada/o de BS asociada a EFPA que realice las 30h de recertificación, según los criterios que internamente establece Banco Sabadell, quedaría también recertificado igualmente para EFPA.
2. En ningún caso, un empleado o empleada de Banco Sabadell que haya realizado las 30h de formación continua según el contador de horas registradas en Banco Sabadell, puede perder la Certificación de EFPA.

Confiamos en que EFPA acepte los criterios anteriores para tranquilidad de las personas que hicieron esta certificación.

Seguiremos informando.

¿Quieres saber más? ccoogbs@bancsabadell.com

